



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA GÓMEZ
CARVAJAL**

SOCIALES

Grado: 9° C

Mario Alonso Tangarife

Taller N°3 Mayo 18 al 22

Lee con atención los siguientes textos. Luego, responde las preguntas en tu cuaderno.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Siguiendo la pauta de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la autora teatral y activista revolucionaria Olimpia de Gauges (1748 - 1793) publicó en 1791, la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía, que comenzaba así:

"Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer".

A pesar de ser el primer documento que reivindicó la legalidad de la igualdad entre hombres y mujeres, no tuvo la trascendencia que ameritaba, debido a que algunos hombres radicales de la Revolución se opusieron a Olimpia, la acusaron de traidora y la condenaron a la guillotina en 1793.

La Revolución y la participación política

Durante el Antiguo Régimen, el clero y los nobles eran las clases privilegiadas, mientras los burgueses y el pueblo se encontraban marginados de la participación política. La Revolución francesa aportó dos importantes novedades: por un lado, introdujo el voto que les daba participación política a todos los ciudadanos. Por otro lado, creó la Asamblea Constituyente, en la cual un grupo de personas se reunió para establecer una Constitución.

1- ¿Qué opinas de la declaración de derechos de Olimpia de Gauges?

2- ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con la frase "...el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos"? Explica tu respuesta.

3- Para qué una sociedad funcione es necesario la participación política de todos sus miembros.

¿Por qué?

4- ¿Piensas que aún hay gobiernos que funcionan de manera semejante al Antiguo Régimen?

Explica tu respuesta.

Debes organizar una carpeta con la solución de los talleres o trabajarlos en los cuadernos para ser socializados una vez nos encontremos de nuevo en el colegio.